



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FIDEICOMISOS



**SUBDIRECCION DE
NEGOCIOS
FIDUCIARIOS**

Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

AVISO A LOS TENEDORES DE CEBURES FIBRATC

Se les informa que de conformidad con el título y el Contrato de Fideicomiso, se llevará a cabo una Distribución de Efectivo el próximo **10 de agosto de 2020**, por un importe total de **\$460,139.40** (Cuatrocientos sesenta mil ciento treinta y nueve pesos 40/100 M.N.), a razón de **\$0.09390600** pesos por cada uno de los **4,900,000** Certificados Bursátiles Fiduciarios en circulación.

A continuación, se desglosa el monto a pagar, a efecto de informar a los tenedores en los términos de las reglas misceláneas fiscales correspondientes.

IMPORTE	FACTOR	CONCEPTO
\$445,929.40	0.09100600	RESULTADO FISCAL 2020
\$ 14,210.00	0.00290000	REEMBOLSO DE CAPITAL
\$460,139.40	0.09390600	TOTAL A DISTRIBUIR

En caso de que haya cambios a la fecha de pago y/o los importes a distribuir, se notificará por EMISNET por lo menos un día antes a la fecha de pago previamente informada.

El mercado primario permanecerá abierto para Creaciones y Destrucciones.

A t e n t a m e n t e

**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80705 FIBRATC**





GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



SUBDIRECCION DE
NEGOCIOS
FIDUCIARIOS

Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria®

GCB-A/218/2020

5 de agosto de 2020

LIC. ENRIQUE FLORES TORRES
S.D. Indeval, S.A. de C.V.

LIC. CARLA GÓMEZ PIÑAL
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Se hace mención al Fideicomiso identificado en esta Institución Fiduciaria, con el número **80705** denominado **FIBRATC** y en especial a los derechos patrimoniales inherentes a los **4,900,000** de CEBURES emitidos y actualmente colocados al amparo del Fideicomiso de referencia.

Al respecto y en cumplimiento a la Cláusula 7.4 (a) del Contrato de Fideicomiso en comento, se aprobó una Distribución de Efectivo a razón de **\$0.09390600** por cada uno de los **4,900,000** de CEBURES en circulación.

Por lo anterior, es intención de esta Fiduciaria que para cumplir con los documentos del Fideicomiso en cuestión, proceder al pago el próximo **10 de agosto de 2020** por un importe total de **\$460,139.40** (Cuatrocientos sesenta mil ciento treinta y nueve pesos 40/100 M.N.), operación que ya se hizo del conocimiento de los tenedores, a través de la publicación de un aviso de derechos en EMISNET y para lo cual les agradeceremos nos indiquen la fecha y cuenta en que se les deben depositar los recursos aludidos.

En espera de sus amables noticias, quedamos a su disposición para atender sus requerimientos en los números telefónicos 5325-6000 Ext. 8345 / 6144 / 8146

Atentamente

José Antonio Arceo Vidal
Administrador



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FIDEICOMISOS



SUBDIRECCION DE
NEGOCIOS
FIDUCIARIOS

Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

GCB-A/219/2020

5 de agosto de 2020

LIC. CARLA GÓMEZ PIÑAL

Subdirector de Inscripción y Seguimiento de Emisoras
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

P r e s e n t e

Me refiero al Fideicomiso **80705 FIBRATC** y en especial a nuestro similar GCB-A/218/2020 de esta misma fecha, mediante el cual les dimos a conocer nuestra intención de proceder al pago el próximo 10 de agosto de 2020 por la cantidad de **\$460,139.40 (Cuatrocientos sesenta mil ciento treinta y nueve pesos 40/100 M.N.)**, a razón de **\$0.09390600** pesos por cada uno de los **4,900,000** CEBURES en circulación, por concepto de Distribución de Efectivo.

Sobre el particular, anexo a la presente se servirá encontrar el aviso a los Tenedores de CEBURES FIBRATC, mediante el cual se les notifica distribución de efectivo.

En espera que esta información le sea de utilidad, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

José Antonio Arceo Vidal
Administrador



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
TRIBUTOS ADMINISTRACIÓN Y PROTECCIÓN DE VALORES



SUBDIRECCION DE
NEGOCIOS
FIDUCIARIOS

Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

GCB-A/220/2020

5 de agosto de 2020

LIC. ENRIQUE FLORES TORRES

Gerente de Custodia y Administración de Valores

S.D. Indeval, S.A. de C.V

P r e s e n t e

Me refiero al Fideicomiso **80705 FIBRATC** y en especial a nuestra intención de proceder al pago el próximo **10 de agosto de 2020** por la cantidad de **\$460,139.40** (Cuatrocientos sesenta mil ciento treinta y nueve pesos 40/100 M.N.), a razón de **\$0.09390600** pesos por cada uno de los **4,900,000** CEBURES en circulación, por concepto de Distribución de Efectivo.

Por lo anterior, mucho agradeceré que la citada distribución se realice únicamente a los **4,900,000** de CEBURES en circulación, por lo que se les deberá entregar a cada uno a razón de **\$0.09390600**.

Agradezco la atención que le sirva brindar a la presente y aprovecho el conducto para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

José Antonio Arceo Vidal
Administrador